



MUNICIPALIDAD DE DR. J.E. ESTIGARRIBIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dirección: Calle 15 de Agosto esq. 1ra Junta Municipal

Correo: munluoc_oficial@hotmail.com

Telefax (0528) -222301

CONSTANCIA DE FINANCIACION PLURIANUAL

Fecha: 14/06/2024

✓ Ref.: "CONSTANCIA DE FINANCIACION PRESUPUESTARIA PLURIANUAL PARA LA ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE LA DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA (PLURIANUAL 2024, 2025 Y 2026), A SER FINANCIADA EN FORMA PLURIANUAL CON FONDOS INSTITUCIONALES PROVENIENTES DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LOS ROYALTIES"

Emitimos esta Constancia de Financiación Plurianual en carácter de Declaración Jurada para la "ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE LA DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA (PLURIANUAL 2024, 2025 Y 2026), A SER FINANCIADA EN FORMA PLURIANUAL CON FONDOS INSTITUCIONALES PROVENIENTES DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LOS ROYALTIES", conforme a las disposiciones legales vigentes en materia de suministros y contrataciones públicas.

Que, en el presupuesto municipal vigente del ejercicio 2024, se puede observar que existe disponibilidad en el objeto de gastos 531 30 011 Fondos Institucionales provenientes de los ROYALTIES, al cual se podrá imputar UNA PARTE de dicha contratación; teniendo en cuenta el carácter plurianual de la contratación, la financiación será de la siguiente manera: el monto presupuestario de Gs. 355.000.000.- (Guaraníes, Trescientos Cincuenta y Cinco Millones) aprobadas en el Presupuesto Vigente para el presente ejercicio fiscal 2024, el monto presupuestario de Gs. 350.000.000.- (Guaraníes, Trescientos Cincuenta Millones) el cual está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria rubro 531 30 011 del Presupuesto General de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia para el ejercicio 2025 a ser aprobada por Ordenanza Municipal y el monto presupuestario de Gs. 350.000.000.- (Guaraníes, Trescientos Cincuenta Millones) el cual está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria rubro 531 30 011 del Presupuesto General de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia para el ejercicio 2026 a ser aprobada por Ordenanza Municipal, según Resolución de la Junta Municipal N° 349/24 que aprueba el llamado y el pliego con la forma de financiación PLURIANUAL EJERCICIOS FISCALES 2024, 2025 Y 2026, totalizando la suma total de Gs. 1.055.000.000.- (Guaraníes, Un Mil Cincuenta y Cinco Millones).


Para lo que hubiere lugar se emite la presente constancia.




Derlis Garay Torales
Pte. Junta Municipal

Derlis Ramón Garay Torales
Presidente Honorario Junta Municipal
Municipalidad Dr. J. E. Estigarribia




Lic. Víctor Manuel Bogarín
Dtor. Administración y Finanzas